

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Se autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia a invertir hasta la suma de Diez Mil pesos moneda nacional \$10.000 m/n en la compra de un inmueble con destino al funcionamiento de la Escuela Provincial N° 49 de Las Torcas, Distrito de Icaño, Departamento La Paz.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 07:51:44

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa